

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 21 de junio de 2024.

Reporte semanal no. 22 correspondiente del lunes 17 al viernes 21 de junio de 2024.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 17 al viernes 21 de junio de 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
3. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Espacios Abiertos.
 - iv. Estudios internos.
- b. Actualización de Tablas de Aplicabilidad.
- c. Verificación de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - i. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.
 - ii. Evaluación Censal 2024.
- d. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
- e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
- f. Comités de Transparencia
- g. Solicitudes de Información Pública.
- h. Diagnósticos.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **37 expedientes nuevos**: 35 recursos de revisión de información pública: uno de protección de datos personales y dos denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia. Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió **8 retornos**: 7 recursos de revisión de información pública y una denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2024

- El miércoles 19 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 12 de junio de 2024.
- En esta sesión se puso a consideración y se aprobaron los siguientes puntos:
 - Acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal de 2023 a las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Acuerdo mediante el cual se aprueba la creación del espacio virtual denominado: INFOVERSO del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Excusa del Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer, discutir y votar el recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/DLT.1402/2024**.
- Excusa del Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez para conocer, discutir y votar el recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/DLT.1397/2024**.
- En esta misma sesión se presentaron a consideración del Pleno, por parte de mi ponencia: 37 proyectos de resolución 34 en materia de acceso a la información pública; dos de protección de datos personales; una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia y otra de protección de datos abierto.
- En asuntos generales posicioné:
 - Entrega del reporte de actividades número 21 del Equipo de Estado Abierto con énfasis en la asistencia presentación de resultados de la sexta edición del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria se anunciaron 6 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto

INFOCDMX/RR.IP.2569/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión)	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión)	VOTO PARTICULAR
--------------------------	------	---	---	-----------------

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordenar y dar vista.

Bloque Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2316/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de fondo)	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de fondo)	VOTO PARTICULAR

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción III, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordenar y dar vista.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2538/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2539/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2568/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2613/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.2538/2024

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (A razón que una vez fenecido el plazo legal que tenía para dar contestación no emitió una respuesta), por lo tanto, se considera debe darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.2539/2024

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (A razón que una vez fenecido el plazo legal que tenía para dar contestación no emitió una respuesta), por lo tanto, se considera debe darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.2568/2024

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I toda vez que el sujeto obligado, no dio respuesta en tiempo.

INFOCDMX/RR.IP.2613/2024

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I toda vez que el sujeto obligado, no dio respuesta.

b. Trabajo de ponencia**Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 26 de junio de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.0891.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **44 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

- Asimismo, esta semana la ponencia que encabezo implementará una propuesta en la estructura de las resoluciones que estarán a mi cargo. El objetivo de esta propuesta es hacer más ágil, accesible y amigable la lectura de la resolución. Es decir, la propuesta plantea una reestructura en términos de jerarquía de información por lo que comienza con la determinación del Pleno y su instrucción. A partir de este pleno y de manera gradual, la nueva estructura será implementada en todas las resoluciones que emita mi ponencia.
- Ahora bien, esta propuesta ha sido presentada en dos ediciones del Consejo Asesor de Estado Abierto que orienta mi gestión como Comisionada Ciudadana.

La presentación de esta propuesta pude consultarse en la siguiente liga:

- Quinta reunión de Consejo Asesor Estado Abierto 2023.

<https://youtu.be/D3ArHse6RQo?si=KLe-7z9-7XfstY4w>

- Sexta reunión de Consejo Asesor Estado Abierto 2024.

<https://www.youtube.com/watch?v=TLgHCG09Zdw>

Proyecto propuesta

ESTRUCTURA TRADICIONAL DE RESOLUCIÓN	PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE RESOLUCIÓN
CARÁTULA (Resumen de la resolución) Número de expediente: folio de solicitud de información, nombre de procedimiento; nombre del sujeto obligado, fecha de resolución/sesión; qué información se solicitó, respuesta de sujeto obligado, motivo por el cual se presentó recurso de revisión; qué se resolvió; sentido de la resolución: en su caso, plazo cumplir con la resolución.	CARÁTULA (Resumen de la resolución) <i>Anexo</i> Número de expediente, tipo de procedimiento, persona comisionada ponente, nombre de la persona proyectista, fecha de resolución/sesión plenaria, sentido de la resolución, nombre del sujeto obligado, folio de solicitud de información, qué información se solicitó, respuesta de sujeto obligado, motivo por el

	cual se presentó recurso de revisión, qué se resolvió y la instrucción al sujeto obligado, en su caso, plazo cumplir con la resolución y palabras clave.
Índice Lista de los capítulos que integran la resolución correlacionado con número de página.	ÍNDICE Lista de los capítulos que integran la resolución correlacionado con número de página.
Parte inicial de la resolución Tipo de procedimiento; número de expediente; nombre de sujeto obligado, nombre del Comisionada ponente; nombre del proyectista.	DETERMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN GARANTE Sentido de la resolución , qué significa el sentido y en su caso, la instrucción dada a la institución competente de dar la respuesta. Competencia : razones por las cuales el órgano garante resuelve el asunto. Procedencia : razones por las cuales se conoce o no el caso; planteamiento del problema.
Antecedentes Hechos principales que son relevantes para la decisión. fecha de presentación de solicitud de información, fecha de respuesta de sujeto obligado, fecha de interposición de recurso de revisión; fecha de registro y envió a ponencia, fecha de admisión, alegatos; etc.	RESEÑA DEL CASO Narrativa cronológica de los hechos que incentivaron la interposición del recurso de revisión. Solo se señalan fechas y la parte total que dé respuesta a las interrogantes: ¿Qué se solicitó? ¿Qué se respondió? ¿Cuál es la inconformidad/agravio?

Consideraciones Expresión de las razones por virtud de las cuales se describe como un asunto debe resolverse en un asunto sentido. A. Competencia: razones por las cuales el órgano jurisdiccional resuelve su asunto; procedencia: razones por las cuales se conoce o no el caso; planteamiento del problema: B. Estudio de fondo: analizar los agravios que realizó la persona solicitante y exponer las razones que justifican la decisión del órgano garante.	ESTUDIO DEL CASO Argumentos que justifican la decisión del órgano garante. Se utiliza el método del silogismo jurídico y deberá estar motivado y fundamentado.
Puntos resolutivos Precisión de la conclusión de la decisión del órgano garante y acciones a seguir en caso de que el sujeto obligado requiera hacer alguna acción a favor del solicitante.	SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO Exposición detallada de las acciones que los actores públicos tienen que hacer para cumplir con las decisiones del órgano garante. Plazo para dar cumplimiento a la resolución, el medio de impugnación, las notificaciones a las partes, así como los datos de contacto de la Ponencia Instructora.
	SEGUIMIENTO DE LA PERSONA La persona recurrente debe conocer qué debe esperar a continuación, en qué plazos, y qué puede hacer si la resolución no se ejecuta de acuerdo a lo que determinó el garante, ante qué autoridades puede acudir y con qué expectativas puede recibir atención.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 19 de junio de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2329 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 555 en trámite y 1402 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 6 cumplimientos; 5 incumplimientos y 36 vistas.

Respuestas a solicitudes de información.

En la semana que se reporta esta ponencia dio respuesta a **5 folios de solicitudes de información** relacionadas con el estatus y expedientes de un sujeto obligado y en materia de archivos.

Folio	Texto de la solicitud	Oficio de respuesta
9016592400 0750	"Solicito un listado con los números de los expedientes que dieron vista a contraloría por parte del INFOCDMX a la Alcaldía Azcapotzalco en 2021"	MX09.INFOCDMX.CCD. C10.1.594.2024
9016592400 0749	"Solicito los números de expedientes con vistas a la Contraloría por incumplimientos de la Alcaldía Álvaro Obregón en el ejercicio 2024"	MX09.INFOCDMX.CCD. C10.1.595.2024
9016592400 0748	"Solicito los números de expedientes con vistas a la Contraloría por incumplimientos de la Alcaldía Álvaro Obregón en el ejercicio 2023"	MX09.INFOCDMX.CCD. C10.1.596.2024
9016592400 0747	"Solicito los números de expedientes con vistas a la Contraloría por incumplimientos de la Alcaldía Álvaro Obregón en el ejercicio 2022"	MX09.INFOCDMX.CCD. C10.1.597.2024
9016592400 0755	Buenas Tardes Solicito copia de todos los oficios que generaron las ponencias de los Comisionados Aristides Rodrigo Guerrero García, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina, Marina Alicia San Martín Reboloso y Julio César Bonilla Gutiérrez, así como copia de todos los oficios que genero su personal adscrito, durante el periodo de 2022 a 2024, si el oficio contiene datos personales, solicito se elabore su respectiva versión pública. Información complementaria: Solicito copia de todos los oficios que generaron las ponencias de los Comisionados Aristides Rodrigo Guerrero García, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina, Marina Alicia San Martín Reboloso y Julio César Bonilla Gutiérrez. Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas: Soy una persona de recursos limitados, así que me veo imposibilitado para cubrir los costos de reproducción, asimismo, si desean cambiar la modalidad de entrega, informo que soy una persona con discapacidad motriz, por lo cual me cuesta trabajo movilizarme por esta ciudad, dada mi condición, solicitar un dictamen que acredite mi discapacidad podría resultar discriminatorio y contraproducente para mi bienestar emocional y social. Por lo tanto, me veo en la necesidad de no adjuntar dicho dictamen a mi solicitud, pero espero que se considere mi situación al evaluar mi imposibilidad de cubrir los costos de reproducción".	MX09.INFOCDMX.CCD. C10.1.582.2024

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Instalación de la Red Local de Socialización CDMX.

El lunes 17 de junio asistí a la Instalación de la Red Local de Socialización INFO CDMX en donde comenté sobre nuestra experiencia al participar en el Plan DAI en la Ciudad de México en su primera y tercera edición, como coordinadora del equipo de Estado Abierto del Info CDMX.

Resaté que para la participación en 2019-2020 y en 2021-2022 se centró en implementar esta política pública con un enfoque de impulsar acciones de apertura institucional tendientes a resolver las necesidades de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, celebré que esta nueva edición del Plan DAI se centró en las personas privadas de la libertad. A dicho evento también acudieron Mateo Mansilla Moya Director de la Revista Abogacía; Angela María Guerrero Alcántara de CEA Justicia Socia; José Alberto Benítez Oliva Secretario General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Casa Libertad, mis colegas del Pleno del INFO Arístides Rodrigo Guerrero García Comisionado Presidente y Julio César Bonilla Guitiérrez, así como Adrián Alcalá Méndez Comisionado Presidente del INAI y sus colegas del pleno Blanca Lilia Ibarra Cadena; Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara.

Inauguración Datatón Economía de Cuidados.

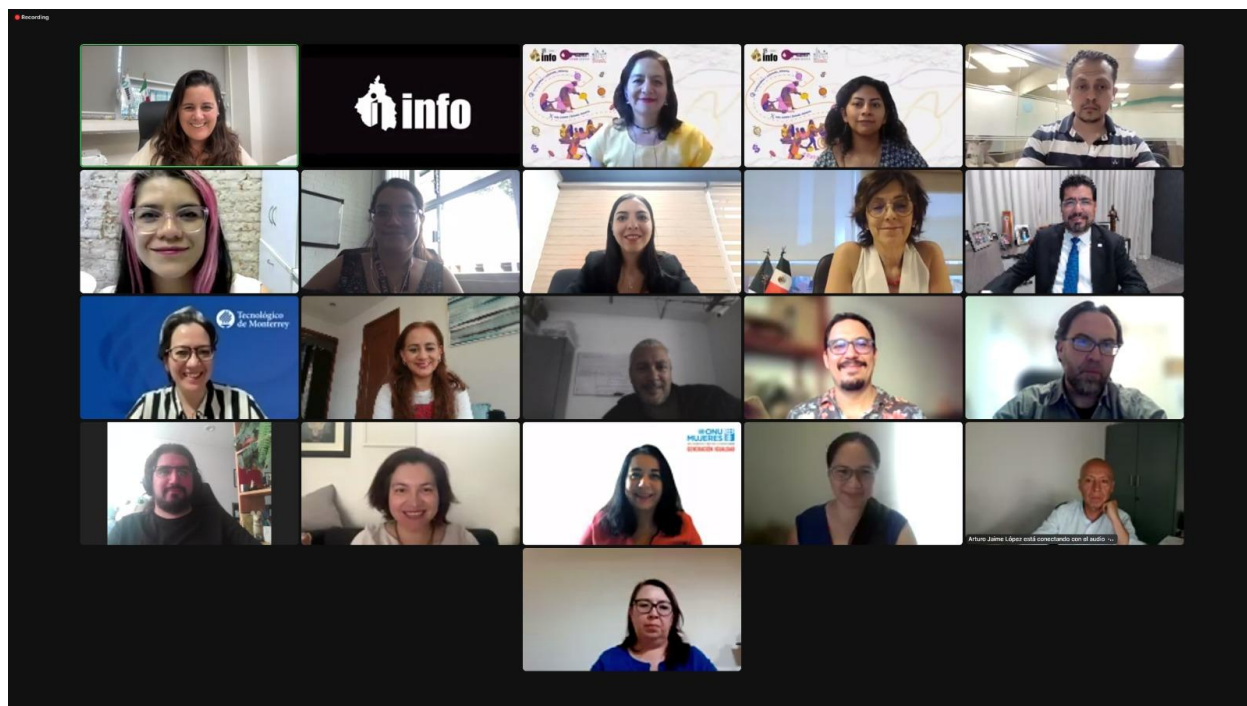
El lunes 17 de junio, participé de manera remota al lanzamiento del Datatón, que tuvo como objetivo dar a conocer las bases y términos generales de participación en esta dinámica, actividad con la que se busca analizar y comprender los desafíos y las necesidades específicas que se enfrentan en la construcción de un sistema integral de cuidados.

Al evento acudieron representantes de las instituciones que son co convocantes: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Rosario Castellanos; organismos públicos como el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la CDMX, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, organismos internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, ONU Mujeres y organismos de la sociedad civil como Abrimos.Info, México ¿Cómo Vamos? y la Red Feminista de Datos.

VIDEO

<https://www.youtube.com/watch?v=tNm9981MCpE>





Sexta reunión del Consejo Asesor 2024.

El equipo de Estado Abierto, que tengo el honor de coordinar, participó en la sexta reunión de trabajo del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto el pasado 20 de junio de 2024. En esta ocasión, contamos con la presencia de Samuel Bonilla Núñez, así como del equipo del INFO CDMX conformado por Zulema Oviedo, José Hernández, Nancy Ruiz, Ivette Olivos, Soledad Rodrigo, Daniel Saavedra y Daniel R. Cervantes.

Nuestro principal objetivo en esta sesión fue presentar y discutir varios temas clave: el seguimiento al cuestionario para solicitar retroalimentación a personas recurrentes, las carátulas de proyectos de resolución de la Ponencia de María del Carmen Nava Polina, ejemplos de resoluciones relevantes de dicha ponencia, y el proyecto de Guía Modelo de Resoluciones.

Zulema Oviedo presentó la Carátula de los Proyectos de Resolución, utilizada en todos los proyectos de la Ponencia a mi cargo. También se presentaron algunos ejemplos de resoluciones relevantes de la Ponencia de María del Carmen Nava Polina, seleccionadas por

su naturaleza y enfoque. Samuel Bonilla sugirió que el plazo para interponer recursos debería ampliarse para evitar la desigualdad entre solicitantes y sujetos obligados.

Además, se presentó el proyecto de Guía Modelo de Resoluciones, un documento en desarrollo dirigido a proyectistas y quienes realizan estudios jurídicos. La guía busca hacer las resoluciones más accesibles y propone cambiar el orden tradicional para que la decisión del pleno se presente al inicio. Samuel Bonilla felicitó al equipo por el esfuerzo y subrayó la importancia de institucionalizar y generalizar estas prácticas en todos los órganos garantes del país.

Por último, se revisó el cuestionario dirigido a personas recurrentes, al que se le realizaron ajustes para hacerlo más corto y conciso, basados en los comentarios recibidos en la sesión anterior.

Las grabaciones de todas las reuniones, así como las minutas de trabajo, están disponibles para su consulta en el micrositio del Consejo Asesor en el sitio oficial del INFO CDMX.

VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=TLgHCG09Zdw>

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, particularmente los relativos a las declaraciones de integrantes del Pleno del organismo garante nacional en defensa de la importancia de ese instituto; a los posicionamientos sobre la obligación de los sujetos obligados de documentar el ejercicio de sus funciones en archivos; a la participación de integrantes del Pleno del INAI en la presentación del Plan DAI y de las bases del Datatón: Economía de Cuidados, desde el INFO CDMX, así como la promoción del Derecho a

Saber por el organismo garante de Nuevo León y la divulgación de las características del documento de privacidad.

- Se tomó conocimiento de la postulación, el lunes 17 de junio, por parte del INFO CDMX, de tres iniciativas de este organismo (la plataforma SIVER, dos versiones del manual de capacitación del curso de protección de datos personales, y el proyecto “Sociedad Abierta”), como candidatas para obtener alguno de los premios de la Asamblea Global de Privacidad 2024.
- El martes 18 de junio, se tomó conocimiento de la invitación a participar en el Foro “Diseño e implementación de Políticas públicas interculturales en la Ciudad de México”, propuesto como un espacio de intercambio de experiencias y análisis de los retos en el diseño e implementación del enfoque intercultural en las políticas públicas para el ejercicio pleno de los derechos indígenas. El foro se desarrollará el 11 de julio en el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl, circulada a integrantes del Pleno por la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
- El miércoles 19 se tomó conocimiento de la cancelación de la Mesa de Trabajo para la Discusión de Experiencias, Buenas Prácticas y Casos de Éxito en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas", prevista para realizar el 20 de junio de 2024, en Pachuca, Hidalgo.
- El mismo día, se tomó conocimiento de la notificación, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de que este organismo garante local participará en la convocatoria para obtener el “Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, que tiene por objeto fomentar y reconocer la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas o estrategias de esta entidad federativa.
- Se tomó conocimiento de las comunicaciones intercambiadas con el organismo garante de Hidalgo relativas a la distribución de ejemplares de la obra “Revoluciones, Orígenes, Avances, Tensiones y Desafíos de la Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital”, promovida por el organismo garante de la Ciudad de México, en colaboración con otros organismos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- El jueves 20 de junio, se recibió copia del requerimiento formulado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a la Presidencia de este organismo garante, para

requerir información sobre veinte recursos de revisión en materia de acceso a la información, para su valoración con miras al eventual ejercicio de la facultad de atracción por parte del INAI.

REDES INTERNACIONALES

OGP

- Se tomó conocimiento de las actualizaciones difundidas en el boletín mensual de la Alianza para el Gobierno Abierto.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

CPC SNA

- El jueves 20 de junio, se recibió invitación de parte del Coordinador del Comité Editorial de la Comisión de Gobierno Abierto del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para colaborar en la Revista Versus Corrupción.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 14 al 21 de junio al de 2024

En la semana que se reporta se difundieron un aproximado 25 post en la cuenta de “X”. Uno de los principales mensajes difundidos fueron los resultados de la Evaluación de Transparencia, así como las bases del Datatón: Economía de ciudades.

 #DatosYCuidados | Red Ciudad en #DatosAbiertos te invita a participar en el Datatón :
Economía de Ciudades     Consulta las bases: <https://bit.ly/45y5iZV>   !!
https://x.com/Estado_Abierto/status/1803170823198613848

#EvaluaciónCDMX | 📌 Conoce los resultados de la Evaluación de #Transparencia Solventación de recomendaciones de verificación censal 2023 📄 🤖 Con la Ley de Transparencia 🔍, el @InfoCdMex promueve nuestro #DerechoASaber 🗣️ 📢 🔗: https://acortar.link/HtPUehttps://x.com/Estado_Abierto/status/1803533212104208499

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se tuvo comunicación con SEPI para planear la actividad de cuenta cuentos de apertura en la Central de Abasto. La actividad se agendó a realizarse el jueves 4 de julio en el centro de CONAFE ubicado en la colonia Guerrero.
- Se tuvo comunicación con El Caracol, para planear dos reuniones con el equipo de la organización para conversar sobre qué es la Red Ciudad en Apertura y sobre consulta de información pública.
- Se dio seguimiento a las respuestas a las solicitudes de información registradas con base en las preguntas formuladas por las niñas y niños del centro comunitario YMCA en el Ajusco.

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México. Esta Red acompañó el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México. El objetivo de esta red consiste en impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el micrositio de la RCDA con información del Datatón <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/dataton/2024.php>
- Se contactó a las aliadas y coconvocantes de la RCDA para confirmar su participación en el evento de Lanzamiento de las Bases de Participación del Datatón: Economía de Cuidados.

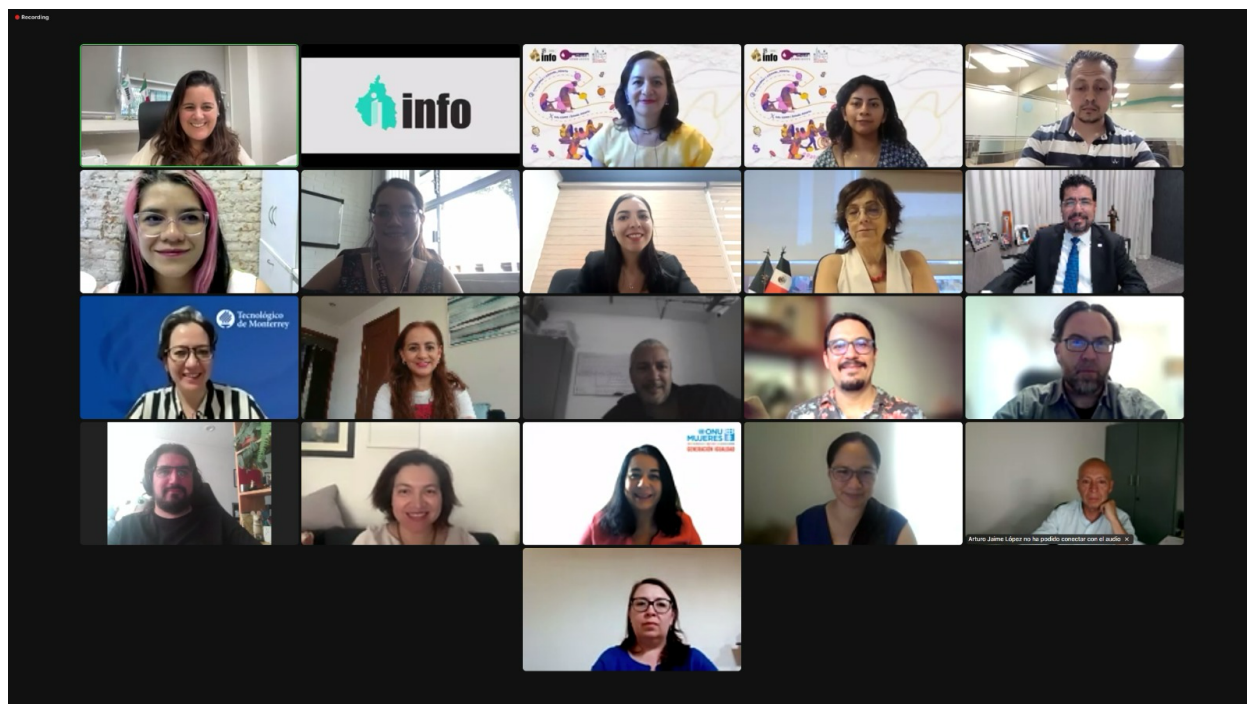
- Se participó en una reunión con Catalina Rodríguez del BCIE para dudas del evento de lanzamiento y la participación como coconvocante.
- Se atendieron comentarios y se hicieron ajustes en el ABC de Datos Abiertos.
- El lunes 17 de junio se realizó, en formato virtual, el evento de Lanzamiento de las Bases de Participación del Datatón: Economía de Cuidados.

En el acto protocolario contamos con las intervenciones de la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX María del Carmen Nava Polina; Sofía Ramírez Aguilar, Directora General de México Cómo Vamos; Landy Sánchez, Profesora Investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México; Flor de María García, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Erradicar la Corrupción de la Ciudad de México; Francisco Guajardo, Consejero de InfoNL y Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia; Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI; Juan Manuel Casanueva, Director de SocialTIC; Teresa Guerra, Coordinadora del Centro de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres México; Martín Szyzlican, Director de Tecnología & Cofundador de Abrimos Info; Benito Sotelo Villa, Director del Distrito de Innovación Tlalpan del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Edgar Ruvalcaba, Coordinador de la Red Académica de Gobierno Abierto México; Mariana Cendejas, profesora investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Ezequiel Soto, profesor del Departamento Académico de Matemáticas Aplicadas del ITAM; Victoria Silva, Coordinadora de la Unidad de Vinculación del Instituto de Física de la UNAM; Héctor Guzmán, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica; Elia Villegas, Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional de la Secretaría de Movilidad; Marta Ferreyra, Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres y Arturo Jaime, titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia de la Universidad Rosario Castellanos.

Durante el evento se realizó la presentación de las bases de participación y se hizo la apertura del periodo de registro de proyectos, el cual estará disponible entre el 17 de junio y el 30 de septiembre.

El evento se realizó en un formato virtual, tipo webinar, y se transmitió en vivo en el canal de YouTube del INFO CDMX, en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=tNm9981MCpE>



DATATÓN: Economía de cuidados

Lanzamiento y registro de proyectos:

17 de junio de 2024
17:00 a 18:30 horas (CST)

Virtual vía:
zoom

#Datosycuidados

@InfoCdMx | @Estado_Abierto

Info CDMX | Estado Abierto

18 AÑOS i info

ESTADO ABIERTO

RED CIUDAD EN DATOS ABIERTOS

DATATÓN: Economía de cuidados

Objetivo:
Impulsar la utilización y reutilización de los datos en formatos abiertos como elemento de apertura institucional para desarrollar proyectos, aplicaciones y herramientas innovadoras para abonar a la resolución de problemáticas públicas sobre la economía de cuidados.

Dirigido a:
Personas que tengan conocimientos en campos relacionados como el análisis y ciencia de datos, diseño, periodismo, comunicación, sociología, urbanismo, estadística, economía en...

Bases de participación:

- Equipos de hasta 6 personas mayores de 18 años y con equilibrio de género.
- Proyectos originales que no hayan sido premiados en concursos similares.
- Proyectos o tareas escolares que no hayan resultado reconocidos en algún certamen.
- Los proyectos deben aportar soluciones basadas en el análisis de datos a las temáticas relacionadas con la economía de cuidados.
- Procurar uso de software libre y código abierto para consulta y replica.

Fechas:

Lanzamiento y registro de proyectos:
17 de junio de 2024.
17:00 a 18:30 horas (CST).
Virtual.

Cierre de registro de proyectos:
30 de septiembre 2024.

Mentorías:
13, 15, 20 y 22 de agosto de 2024.
Horario: (por definir).
Virtual.

Premiación:
24 de octubre de 2024.
Horario: (por definir).
Presencial y virtual.

Aprovechamiento:
A partir del 25 de octubre de 2024.

Premios y seguimiento:

Primer lugar:
\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar:
\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar:
\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

La instituciones convocantes contribuirán a la difusión de los proyectos ganadores y por parte del equipo de Estado Abierto del Info CDMX los acercará a las instituciones y actores públicos que posiblemente se interesen en estas materias y proyectos resultantes.

18 AÑOS i info

ESTADO ABIERTO

RED CIUDAD EN DATOS ABIERTOS

#Datosycuidados

Info CDMX | Estado Abierto

@InfoCdMx | @Estado_Abierto

iii. Espacios Abiertos

Espacios abiertos es un mosaico de voces, plurales y horizontales, con plena libertad de expresión en un diálogo activo, sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

- Se continuó con el desarrollo del mapa que cruza actores estratégicos, tablas de aplicabilidad, información de obligaciones de transparencia e información de interés del catálogo, relacionada con la gestión del agua.
- Se avanzó en la redacción del documento narrativo sobre el mapa de información y actores sobre la gestión del agua.

iv. Estudios internos

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura, acceso a la información y transparencia que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan estudios de investigación aplicada. En la semana se reporta lo siguiente:

- Se realizó un documento con la propuesta temática, metodológica y de ruta a seguir, para realizar el estudio sobre el análisis de las respuestas a solicitudes de información pública sobre medio ambiente, agua y democracia ambiental.
- Se elaboró una nota ejecutiva sobre el estudio.

b. Actualización de las Tablas de Aplicabilidad

En atención lo dispuesto por el artículo 20, fracciones VII, XI, XII, XIV y XV del Reglamento Interior del Info CDMX, y en cumplimiento a la meta establecida en el Programa Operativo Anual de emitir **21** dictámenes de Tablas de Aplicabilidad actualizadas, que determinan la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Además, este proceso de actualización de tablas de aplicabilidad es una necesidad que deriva de que, el 21 de marzo pasado, el Pleno de este Instituto aprobó el acuerdo 1553/SO/21-03/2024, mediante el cual se reformaron los Lineamientos Técnicos, por lo que se modificó la aplicabilidad de algunas obligaciones de transparencia.

Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron 11 dictámenes de tablas actualizadas a:

1. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes;
2. Comisión para la Reconstrucción de la CDMX;
3. Jefatura de Gobierno;

4. Agencia de Protección Sanitaria de la CDMX;
5. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
6. Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX;
7. Secretaría de Gobierno;
8. Consejería Jurídica y de Servicios Legales;
9. Autoridad del Centro Histórico;
10. Secretaría de Administración y Finanzas; y
11. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX.

Con estas entregas, al momento, se tienen **12 dictámenes** de tablas de aplicabilidad **actualizadas** y quedan 9 por actualizar

Las tablas de aplicabilidad se pueden consultar en <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/tablas.php>

c. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. En esta semana se informa lo siguiente:

i. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023

- Se llevó a cabo la verificación de los **107 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) en la Evaluación Censal 2023. Esta se realizó según los Lineamientos Técnicos de Evaluación y el Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:
- En la vigésima segunda sesión ordinaria verificada el 19 de junio del presente, el Pleno del Instituto aprobó el *Acuerdo 3323/SO/19-06/2024 mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023 a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México* con sus dos documentos anexos: uno, con el Informe con los índices globales de cumplimiento a las obligaciones de

Transparencia y otro, con el listado de los resultados obtenidos por los 107 sujetos obligados verificados.

- En atención al resolutivo segundo del acuerdo 3323/SO/19-06/2024 se notificaron los resultados a los 107 sujetos obligados verificados.
- Los 79 sujetos obligados que recibieron recomendaciones vinculantes para cumplir las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia tienen cinco días hábiles desde que se les notificó sus resultados, para atenderlas.
- Además, se generaron las comunicaciones para dar vista a los órganos internos de control o equivalentes de los 31 sujetos obligados que obtuvieron menos de 80 en el IGOT por sus incumplimientos reiterados.
- Los resultados y materiales generados en esta evaluación e la Solventación a las recomendaciones de la Evaluación Censal 2023 se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica aquí:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2024.php>

ii. Evaluación Censal 2024

- Con base en el Programa de Evaluación 2024-2025, se iniciaron las actividades para realizar la Evaluación Censal 2024.
 - Contempla que en el tercer y cuarto trimestres de 2024 se verificará a 145 sujetos obligados conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación reformados en marzo de 2024.
 - La detección de buenas prácticas en la publicación de las obligaciones de transparencia y
 - Realizar estudios focalizados en cuatro temas relevantes: contrataciones, declaraciones 3 de 3, programas sociales y democracia ambiental (calidad del agua-SACMEX, calidad del aire-SEDEMA y programas y acciones relacionados con la preservación del equilibrio ecológico-16 alcaldías.
- El Programa de evaluación 2024-2025 está disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://docs.google.com/document/d/1HbItJ3rHUDv2u8yPLpfFDdkkuV9Z-MJs/edit?usp=drive_link&oid=112723734012203032377&rtpof=true&sd=true
- Se ajustan los formatos de dictámenes de evaluación de los **145 sujetos obligados** para armonizarlos con la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
- Se realizó la asignación de sujetos obligados entre las personas evaluadoras.
- Se prevé el inicio de la verificación a partir del lunes 24 de junio.

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos, está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. al respecto se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año, al 19 de junio de 2024, esta Dirección ha elaborado **328 dictámenes técnicos** correspondientes a **1,839 denuncias** por vacíos de información pública.
 - En la semana se recibieron **6 peticiones** para dictaminar **7 denuncias**, todas ellas para verificar por primera vez las obligaciones denunciadas.
 - Dos peticiones las realizó la Ponencia de la Comisionada Enríquez; dos peticiones fueron hechas por la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero, una fue de la Ponencia de la Comisionada Nava y otra de la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se entregaron dos dictámenes por lo que quedan cuatro denuncias en proceso de dictaminación..
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Los detalles de los dictámenes de denuncia de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1414/2024	11/06/2024	Secretaría de Salud	18/06/2024	Cumple	Art. 121, fr. XLIX Inventarios documentales	PCP ARGG
DLT.1400/2024	14/06/2024	Instituto de	19/06/2024	Cumple	Art. 121, fr. XLIX	PCC JCBG

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1401/2024		Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México			Inventarios documentales	
DLT.1416/2024	18/06/2024	Secretaría del Medio Ambiente	--	En proceso	Art. 122 fr. II-A Programas sociales desarrollados	PCC LLER
DLT.1398/2024	18/06/2024	Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Inventarios documentales	PCC MCNP
DLT.1421/2024	19/06/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIII Declaraciones de las personas servidoras públicas	PCC LLER
DLT.1422/2024	19/06/2024	Agencia de Protección Sanitaria	--	En proceso	Art. 121, frs. XXV Resultados de auditorías; XXVII dictámenes de cuenta pública; XXVIII listado de personas físicas o morales que usan recursos públicos; XXIX Concesiones y convenios y XXXIV Padrón de proveedores	PCP ARGG

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

e. Asesorías técnicas especializadas.

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En lo que va del año se han brindado **363 asesorías técnicas especializadas a 87 sujetos obligados** que así lo han solicitado y se han atendido a **392 personas**.
- En la última semana del **13 al 19 de junio**, se brindaron **5 asesorías a 5 sujetos obligados**, todas se otorgaron en línea de manera individual.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **1 sobre evaluación**, **1** sobre la publicación de las **obligaciones de transparencia** y **3** referentes a **comités de transparencia**.
- Los **5 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Universidad de la Salud.
 2. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 3. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
 4. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
 5. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del **13 al 19 de junio** se presentaron **2 nuevas respuestas**.
- En lo va lleva el año, se tienen **62 encuestas respondidas de 46 instituciones o actores sociales**.
- La calificación promedio es de **4.9 de 5** en utilidad de la asesoría.
- El **50%** de las encuestas tienen comentarios.
- En esta semana se presentaron nuevos comentarios:
 1. *Excelente atención!!*

2. *Es un excelente asesor, con mucha disposición, proporciona la información clara y precisa, aclara todas las dudas que se tiene y es muy amable.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia se realizó el estudio de la integración actualizada y reiteró el registro al Comité de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

g. Solicitudes de Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En esta semana, la Dirección reporta el seguimiento de **dos** solicitudes de acceso a la información pública (SIP):

1. 1. SIP **90165924000729**, el 13 de junio de 2024 se respondió solicitud que requería conocer el motivo por el que el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México no se encuentra en la PNT; si el mismo sujeto obligado está contemplado por el INFO; solicita el nombre de todos los sindicatos del Congreso de la Ciudad de México que sean sujetos obligados y sus datos de las unidades de transparencia.

2. 2. SIP **90165924000758**, se realiza respuesta sobre actividades, eventos, cursos, talleres, seminarios, diálogos, conferencias, entre otros, con el propósito de capacitar a servidores públicos; actividades de promoción/socialización de la cultura de la transparencia, acceso a la información, gobierno abierto dirigidos a la sociedad civil; todo comprendido entre los años 2020 y 2024.

h. Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se continuó con el análisis de información y la generación de gráficos a partir de la base de datos de respuestas de los sujetos obligados al Cuestionario de autodiagnóstico sobre datos abiertos para sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Se continuó con el desarrollo del Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2024.